

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La organización profesional Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos ha declarado públicamente que el comisario de Agricultura de la Unión Europea (UE) ha reconocido en un escrito de respuesta a una carta remitida por dicha organización, que el Gobierno español no se opuso en ningún momento al Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y los Estados del África Meridional. Entre estos últimos se encuentra Sudáfrica, que es el segundo exportador mundial de cítricos en fresco del mundo.

Unión de Uniones reprocha al Gobierno español su falta de transparencia en este asunto porque no consultó en su día al sector, al menos no a dicha organización profesional según afirma, sobre el contenido del acuerdo.

Sin aranceles, cuando desaparezcan, será importante la capacidad de Sudáfrica para planificar su producción y extender sus exportaciones. Descontando las circunstancias climatológicas que hubo en el país africano, con una fuerte sequía que mermó la producción y su calidad, los datos referentes a las exportaciones sudafricanas a la UE indican que el primer año de entrada en vigor del nuevo acuerdo ha servido para consolidar la tendencia ascendente de las exportaciones sudafricanas.

No obstante, el comisario europeo de Agricultura de la UE mantiene que la región del África Meridional también tiene un potencial importante de crecimiento para las exportaciones agrícolas europeas, al ser una región compuesta mayoritariamente por países de renta media.

¿Cuáles fueron los motivos del Gobierno para no consultar en su día a la Unión de Uniones sobre los contenidos del Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y los Estados del África Meridional?

¿Cuál será según el Gobierno el impacto en los productores españoles de cítricos del Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y los Estados del África Meridional?

¿Considera el Gobierno que las medidas y controles en materia fitosanitaria son suficientes en las importaciones de los cítricos originarios de Sudáfrica?



Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de febrero de 2017

Fdo.: Eva García Sempere
Diputada de Unidos Podemos



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS